



EL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA APLAZA EL PAGO DE IMPUESTOS

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL 2020 DEBIDO A LA SITUACIÓN DERIVADA POR LA COVID-19

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

IBI DOMICILIADO	SIN FRACCIONAR	PAGO FRACCIONADO				
		DOS PLAZOS		TRES PLAZOS		
	ÚNICO RECIBO	1º PAGO	2º PAGO	1º PAGO	2º PAGO	3º PAGO
ANTES	5 DE JUNIO	5 DE JUNIO	5 DE OCTUBRE	5 DE JUNIO	5 DE OCTUBRE	5 DE DICIEMBRE
AHORA	5 DE AGOSTO	5 DE AGOSTO	5 DE OCTUBRE	5 DE AGOSTO	5 DE OCTUBRE	5 DE DICIEMBRE

IBI SIN DOMICILIAR	ÚNICO RECIBO
	DEL 5 DE MAYO AL 6 DE JULIO
	DEL 6 DE JULIO AL 7 DE SEPTIEMBRE

IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA Y TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS

IVTM Y TASA VADO DOMICILIADO	ÚNICO PAGO	PAGO FRACCIONADO	
	ÚNICO RECIBO	1º PAGO	2º PAGO
	ANTES	6 DE ABRIL	5 DE MARZO
AHORA	6 DE JULIO	5 DE MARZO	31 DE JULIO

IVTM Y TASA VADO SIN DOMICILIAR	ÚNICO RECIBO
	DEL 5 DE MARZO AL 5 DE MAYO
	DEL 5 DE MARZO AL 31 DE JULIO

TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

TASA BASURA DOMICILIADA	RECIBO 1 SEMESTRE	RECIBO 2 SEMESTRE	
	ANTES	6 DE JUNIO	5 DE NOVIEMBRE
	AHORA	7 DE SEPTIEMBRE	5 DE NOVIEMBRE

TASA BASURA SIN DOMICILIAR	RECIBO 1 SEMESTRE	RECIBO 2 SEMESTRE	
	ANTES	DEL 6 DE MAYO AL 6 DE JULIO	DEL 5 DE OCTUBRE AL 7 DE DICIEMBRE
	AHORA	DEL 5 DE AGOSTO AL 5 DE OCTUBRE	DEL 5 DE OCTUBRE AL 7 DE DICIEMBRE

CANON DE SEPULTURAS

CANON DE SEPULTURA	ÚNICO RECIBO	
	ANTES	DEL 5 DE MARZO AL 5 DE MAYO
	AHORA	DEL 5 DE MARZO AL 31 DE JULIO

¡JUNTOS LO CONSEGUIREMOS!